

## ADENDA No 001

### **CONVOCATORIA No. 01 DE 2020 PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REVISOR FISCAL PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, UBICADO EN LA CALLE 3 No. 2-72 MUNICIPIO DE CONTRATACION, SANTANDER.**

El gerente del SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E del Municipio de Contratación (Santander), en ejercicio de la competencia atribuida por la junta directiva de la institución, mediante Acta 18 de Febrero de 2020, a su vez se basaron en la facultad que les otorga la Ley No. 100 de 1993, Decreto No. 1876 de 1994, Decreto No. 410 de 1971, Decreto Ley No. 1298 de 1994, Decreto No, 019 de 2012, Circular Conjunta emitida por la Superintendencia Nacional de Salud - Junta Central de Contadores de Colombia No. 122 SNS No. 036 JCC del 21 de septiembre de 2001, Ley No. 43 de 1990, y demás normatividad vigente y aplicable, de acuerdo a la convocatoria 01 de 2002 se permite realizar la presente adenda.

- El Numeral 2 en su primer párrafo quedara de la siguiente manera:

2. De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 27, expedido el día 06 Agosto de 2015 "Por medio del cual se expide el nuevo Reglamento Interno de la Junta Directiva de la SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E ", en el artículo 06, se expresa sobre las FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, numeral p) e igualmente de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del mismo acuerdo, en esta norma se expresa sobre DE LA DESIGNACIÓN DEL REVISOR FISCAL, la Junta Directiva del SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, para efectos de la designación del Revisor Fiscal, se basará en criterios eminentemente técnicos que garanticen la idoneidad de la persona para su ejercicio profesional, su experiencia y demás características que considere la Junta tener en cuenta a fin de garantizar un eficiente desempeño.

- Los literales e y g del numeral 3.3 quedaran así:

### **3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

e) Acompañamiento y asistencia en reuniones de Junta Directiva cuando sean requeridas por la Gerencia.

g) Realizar auditorías al área jurídica de tipo contractual y defensa judicial.

(Original Firmado)

**FREDY EDUARDO FONSECA SUÁREZ**

Gerente Sanatorio de Contratación E.S.

Elaboró: y visó:	<i>COMPROMISO SOLIDARIO-Maria Eugenia Rangel Guerrero. Asesoría Jurídica.</i>	
---------------------	---	--